



C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

"3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente" por un monto de \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), recurso que se utilizará para la siguiente contratación:

- Contratación del Servicio de Limpieza para los primeros 15 días del mes de marzo en las oficinas y diversas áreas del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua por un monto de \$132,883.80 (Ciento treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 80/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Clave Presupuestal	Monto
101-111-101-3581-1	\$135,000.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza
Subdirectora Administrativa y Finanzas del
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua

"2026, año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Instituto de Cultura del Municipio